

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DE APOYO A LA GESTIÓN No. 006-2026

DATOS INFORMATIVOS:

Nombre: Pedro Octavio Puentes Larrota

Dependencia: secretaria de Gobierno – Dirección de Cultura

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN LA CASA DE LA CULTURA" JOSE ACEVEDO Y GOMEZ" PARA EL FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DE LOS VALORES ARTISTICOS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE CHARALA, SANTANDER"

Periodo: Del 08 de enero al 31 de enero de 2026.

INTRODUCCIÓN

Previo al contrato suscrito entre la administración municipal de Charalá y Pedro Octavio Puentes Larrota, para prestar los servicios de apoyo a la gestión brindando acompañamiento en las actividades que se llevan a cabo en la casa de la cultura" José Acevedo y Gómez" para el fortalecimiento y fomento de los valores artísticos y culturales del municipio de Charalá, Santander" me permito poner a consideración el presente informe de labores realizadas entre el 08 de enero al 31 de enero de 2026.

OBJETIVO

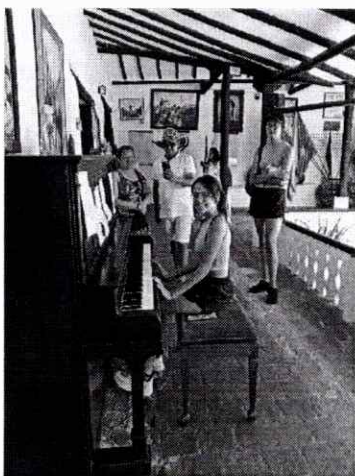
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN LA CASA DE LA CULTURA" JOSE ACEVEDO Y GOMEZ" PARA EL FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DE LOS VALORES ARTISTICOS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE CHARALA, SANTANDER"

PEDRO PUENTES

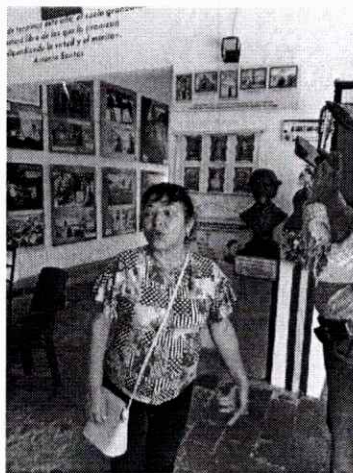
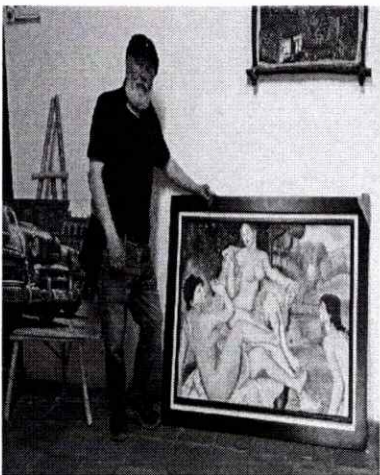
ACTIVIDADES

1. en cumplimiento al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 134-2025, a continuación, me permito presentar informe de actividades correspondiente al mes de enero del 2026

Se atendió, de manera eficiente al numeroso público asistente a la casa de la cultura.



2. un total de 200 personas aproximadas acudieron al salón principal a fin de realizar actividades de diferente tipo-. Se les facilitaron las instalaciones y los equipos en óptimo servicio.

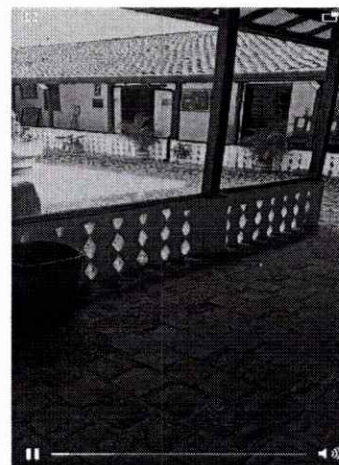


PEDRO PUENTES

3. un significativo número de visitantes fueron ilustrados en lo histórico, artístico y cultural en un recorrido muy completo por las instalaciones del inmueble.



4. con el maestro del piano, ilustramos a los niños y jóvenes en la música clásica y la literatura en cuanto a poesía corresponde a este servidor poeta y escritor.



5. apoyé artísticamente los diferentes eventos organizados por la administración municipal cuando fui requerido.

PEDRO PUENTES



6. he estado dispuesto en todo momento al llamado para cualquier evento en mi condición de poeta, escritor y maestro.

Lo hago de manera profesional.

ATENTAMENTE

PEDRO OCTAVIO PUENTES LARROTA

ANEXO:

Cuenta de cobro (1 folio)

Seguridad social (1 folio)

Recaudo de estampillas

PEDRO PUENTES

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

PARA COMPRAS Y SERVICIOS AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO Y NO OBLIGADOS
A FACTURAR

(Art 3 Decreto 522 de marzo de 2003)

CIUDAD Y FECHA: CHARALÁ, FEBRERO DE 2026

CUENTA DE COBRO: PRIMERO

MUNICIPIO DE CHARALÁ -SANTANDER

DEBE A

NOMBRE: PEDRO OCTAVIO PUENTES LARROTA

C.C: 5.624.030 de Charalá

VALOR TOTAL A PAGAR \$ 2.300.000

VALOR EN LETRAS: DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS.

CONCEPTO: PRIMER PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE
APOYO A LA GESTIÓN No. 006 -2026

Responsabilidades:

1. SI ☒ NO ☐ pertenezco a la categoría de empleado según los términos definidos por el artículo 329 del Estatuto Tributario, toda vez que cumplo con las siguientes condiciones: (marcar con una "X")

a. ☒ Soy persona natural residente en el país y mis ingresos provienen en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%), de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de una actividad económica por cuenta y riesgo del contratante.

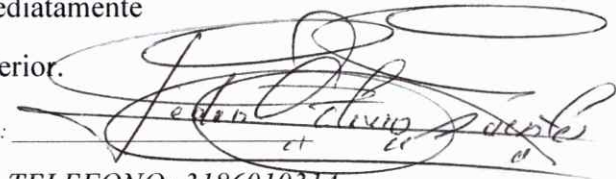
b. Que prestó servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o que prestó servicios técnicos y no requiero la utilización de materiales o insumos especializados o de maquinaria o equipo especializado para prestar el servicio.

2. Mis ingresos totales en el año inmediatamente anterior SI ☐ NO ☒ superaron la suma de 1400 UVT correspondientes a \$69.718.600 para el año gravable 2024.

3. SI ☐ NO ☒ estoy obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente

anterior.

FRMA:



TELÉFONO: 3186010314



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE, O RAZÓN SOCIAL CIUDAD/MUNICIPIO DIRECCIÓN TIPO APORTANTE: TIPO EMPRESA FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE (X) O NEGADO PAGO APORTES SALUD, SICNA E ICBF (X) FORMA TRIBUTARIA	CÉDULA DE CUESTRAS: NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: CHAVILA DEPARTAMENTO: DIA Y MES: TELÉFONO ID-INDEPENDIENTE: PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA UNICO	5624039 PEDRO OCTAVIO PUENTES LARROTA SANTANDER 9999999 INDEPENDIENTE Conceder el por mayor de computaciones, según sea	5624039 PEDRO OCTAVIO PUENTES LARROTA SANTANDER 9999999 INDEPENDIENTE Conceder el por mayor de computaciones, según sea	NÚMERO PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN OTROS DÍAS DE MORA FECHA PAGO (seleccionar)	MES año: AÑO 30/06 2024/06/03	TIPO DE PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN SALUD MEL año: AÑO 30/06 2024/06/03	INDEPENDIENTES 7008 9999999999

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA			Nº COTIZANTES		INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES	
CÓDIGO		NOMBRE	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AGRES	COTIZACIÓN	VALOR AGRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
7008		POSIVO-SANTAS S.A.	1	\$ 218.900		\$ 0		\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900
SUB-TOTALES:				\$ 218.900		\$ 0		\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA			Nº COTIZANTES	INCAPACIDAD PROF	SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN		APORTES		TOTAL	
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR					DE RECIBIDO	VALOR PAGADO
84-23	84-23 POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.		1	\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUB-TOTALES:				\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES											
DATOS DEL COTIZANTE			NOTAS COTIZANTE								
Nº IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	TIPO SUB-TIPO	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	CO-COTIZACIÓN	CO-COTIZACIÓN	CO-COTIZACIÓN	CO-COTIZACIÓN	CO-COTIZACIÓN	CO-COTIZACIÓN
7008	POSIVO-SANTAS S.A.	EMPRESA	EMPRESA	\$ 1.750.000	NO	01					
TOTAL PAGADO: \$ 228.100											

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda



Recibo N°
2502600069921

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

PRO HOSPITAL \$46.000
PRO UIS \$46.000

Total \$92.000
Ordenanza 012 \$9.200

Total a Pagar \$101.200

Fecha de Expedición 2026/02/02 Fecha Limite de Pago 2026/02/03

Con destino a: Alcaldía de Charalá - CHARALA

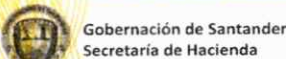
Contribuyente Tipo de Doc. C.C. Número 5624030

Nombre PEDRO OCTAVIO PUENTES LARROTA
Dirección
Municipio Teléfono
Departamento



(415)7709998038639(8020)02502600069921(3900)00000000101200(96)20260203

VALOR TOTAL CONTRATO 9.200.00
FECHA CONTRATO 08/01/202
VALOR ORDEN DE PAGO 2.300.00
NUMERO ORDEN DE PAGO
VALOR BASE 2.300.00
NRO. CONTRATO 00



Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo N°
2502600069921

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: Alcaldía de Charalá - CHARALA

Tipo de Doc. C.C.
Nombre: PEDRO OCTAVIO PUENTES LARROTA

Número: 5624030

VALOR TOTAL CONTRATO 9.200.000
FECHA CONTRATO 08/01/2026
VALOR ORDEN DE PAGO 2.300.000
NUMERO ORDEN DE PAGO 1
VALOR BASE 2.300.000
NRO. CONTRATO 006

PRO HOSPITAL \$46.00
PRO UIS \$46.00



Total \$92.00
Ordenanza 012 \$9.20
Total a Pagar \$101.20

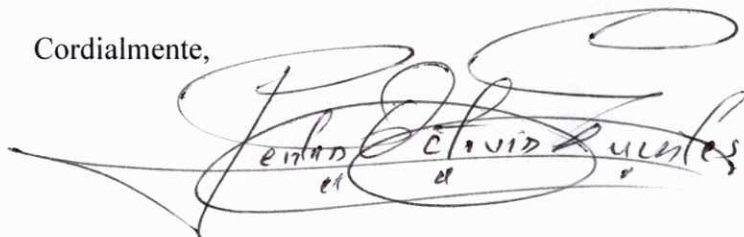
Charalá, Febrero de 2026

Doctora
CLAUDIA RIVERA FONCE
Tesorera
Municipio de Charalá
Ciudad

**ASUNTO: RETENCIÓN EN LA FUENTE TENIENDO EN CUENTA EL DECRETO
2231 DE 2023 DEL MINISTERIO DE HACIENDA**

- Teniendo en cuenta lo contemplado en el Decreto 2231 de 2023, específicamente en el artículo noveno (9) y el artículo once (11).
- Manifiesto por escrito y bajo la gravedad de juramento que SI ___ tomaré costos o deducciones asociadas a los ingresos que reporto en la factura electrónica, documento soporte o cuenta de cobro; por lo anterior, solicito aplicar la retención en la fuente de acuerdo con lo establecido en el artículo 392 del Estatuto Tributario.
- Manifiesto por escrito y bajo la gravedad de juramento que NO ___ tomaré costos o deducciones asociadas a los ingresos que reporto en la factura electrónica, documento soporte o cuenta de cobro; por lo anterior, solicito aplicar la retención en la fuente de acuerdo con lo establecido en el artículo 383 del Estatuto Tributario.
- Que NO ___ pertenezco al Régimen Simple de Tributación.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pedro Puentes', with a large, stylized flourish above it.

C.C. No.: 5.624.030 de Charalá